



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045000/2015, por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74º, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de SEPTIEMBRE de 2015, con cargo al inciso 1 a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

I

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
17854	Santos OLMOS	3	343,68	6	2062,08
17863	Clara SIERRALTA	4	303,95	5	1519,75
20545	Carlos Ramon MOLINA	4	271,52	6	1629,12
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	2	394,81	4	1579,24
28052	Juan FERREYRA	3	315,77	10	3157,70
28055	Luis CEBALLOS	3	315,77	19	5999,63
28057	Daniel MALDONADO	4	264,46	6	1586,76
28551	Graciela CONTRERA	4	262,88	10	2628,80
34958	Isabel LORENZATO	6	174,12	12	2089,44
38025	Alejandra BASUALDO	5	173,86	12	2086,32
38160	Maria Dolores PEREZ	4	239,67	6	1438,02
38161	J. Silvina HEREDIA	2	319,97	7	2239,79
38200	Gustavo GABETTA	2	333,56	5	1667,80
38316	Oscar VIVA	2	399,97	19	7599,43
41834	Hugo CARBALLO	4	205,45	9	1849,05
41835	Bibiana CORTEZ (Sec. Extensión)	5	166,43	6	998,58
41835	Bibiana CORTEZ	5	166,43	13+4	2829,31
42623	Silvia Adriana SERRANO	7	126,96	12	1523,52
43913	María Rosa GUTIERREZ	7	142,96	8	1143,68
43914	Cristina MONJE (Agosto)	7	124,90	5	624,50
43914	Cristina MONJE	7	124,90	5	624,50
45313	Lilian Valeria P. ROMERO	7	137,80	11	1515,80
46706	Analia Veronica ACHAVAL	7	115,61	4	462,44

Art. 2º.- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de SEPTIEMBRE de 2015, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Legajo N°	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 400.00
39359	Emiliano REVELO	\$ 400,00

Art. 3º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2015, con Fondos del Centro de Vinculación de la ESCUELA DE CUARTO NIVEL, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41835	Bibiana CORTEZ	5	\$ 166,43	19	\$3.162,17


Art. 4º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2015, con Fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO HIDRÁULICA, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
43969	M.R. DOMINGUEZ	7	\$142,96	12	\$ 1.715,52

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1519

